

Ambato, 11 de Abril de 2011

Señora Doctora
Pilar Guevara Uvidia
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

1904

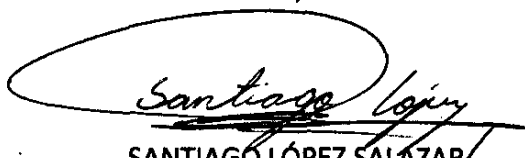
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas con fecha 06 de Abril del 2011, comunico la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES producida en la compañía **ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
SALAZAR GALLO NELSON MEDARDO C.I. 1800115890	SALAZAR SILVA ANDRES ALEXANDER C.I. 1802159499	4.000	\$ 1,00	\$ 4.000,00

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional. El número de RUC de la Compañía es 1890053056001.

Y a su vez solicito una nomina actualizada de accionistas.

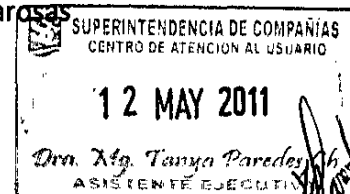
Atentamente,


SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR
Gerente- Representante Legal
ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A.

Registrado el
24 MAYO 2011 por
Christian Balladon

189

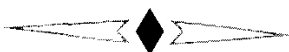
Dirección de contacto: Av. Miraflores 7-14y Las Pomarosas
Tel: 032 421036





NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

ABOGADO NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N° PRIMERA.

DE: INSINUACION PARA DONAR.

OTORGADA POR: CONYUGES NELSON MEDARDO SALAZAR GALLO y ROSARIO RAQUEL SILVA
GALLEGOS.

A FAVOR DE: SI MISMOS.

CUANTIA \$ 4,000.00.USD.

Ambato, a 04 de Mayo. del 20 11

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONAR.

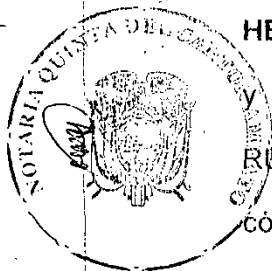
OTORGADO POR: CONYUGES NELSON MEDARDO SALAZAR GALLO y
ROSARIO RAQUEL SILVA GALLEGOS.

A FAVOR DE: SEÑOR ANDRES ALEXANDER SALAZAR SILVA.

CUANTÍA: \$4,000.00USD

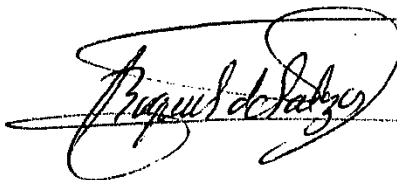
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

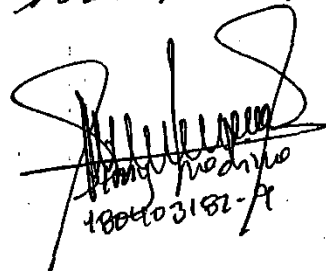
En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de Mayo del dos mil once. Ante mí, **DOCTOR HERNAN RODRIGO SANTAMARIA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón; y los testigos JIMY JAVIER MEDINA CASTILLO y VERONICA DEL ROCIO RUIZ GARCIA, mayores de edad, de este vecindario e idóneos, comparecen los conyuges NELSON MEDARDO SALAZAR GALLO y ROSARIO RAQUEL SILVA GALLEGOS; de ocupación Técnico y Secretaria Bilingüe, mayores de edad, ecuatorianos, portadores de las cédulas de ciudadanía N° 180077589-0 y 180149410-3 respectivamente; domiciliados en este cantón; legalmente capaces de lo que doy fe; y, encontrándose presentes manifiestan su deseo libre y voluntario de hacer la siguiente declaración previo el juramento de ley; y, conocedores de la gravedad del mismo dicen: Que somos propietarios de Seis mil acciones nominativas ordinarias de UN DOLAR cada una, pertenecientes a la compañía ECUATARIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A, que fue constituida en la ciudad de Ambato, mediante escritura pública celebrada el día doce de Abril de mil novecientos setenta y siete, ante el Notario Jorge Ruiz Cobo, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintiocho de abril del mismo año, bajo el número cincuenta y seis. Los donantes realizan la presente

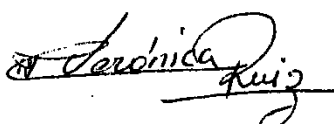


transferencia de acciones a título de donación, a favor del señor ANDRES ALEXANDER SALAZAR SILVA.- Con los antecedentes anotados y amparados en lo que prescribe los Arts. 1.417 del Código Civil y en virtud al numeral décimo primero del Art. 18 de la ley que Reforma a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número 64 de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos se nos conceda la Insinuación para poder donar cuatro mil acciones nominativas ordinarias de UN DOLAR cada una de la compañía ECUATARIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A; a favor de nuestro hijo ANDRES ALEXANDER SALAZAR SILVA.- Además declaramos que tenemos suficientes bienes para mi cómoda subsistencia.- En este estado los testigos JIMY JAVIER MEDINA CASTILLO y VERONICA DEL ROCIO RUIZ GARCIA; bajo juramento declaran que las aseveraciones expuestas por los donantes son reales, por estar acorde a la realidad.- Los comparecientes y los testigos se ratifican en lo expuesto por ser la verdad; en virtud de lo cual los titulares del dominio, solicitan la respectiva insinuación para donar, y celebrar la escritura pertinente a favor de su hijo antes nombrado.- La Cuantía se la fija en **CUATRO MIL DÓLARES (\$4,000.00USD)**.- Yo el Notario para extender el presente instrumento cumplí previamente con las disposiciones legales del caso.- Y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe.-


NELSON MEDARDO SALAZAR GALLO
C.C: 180077589-0


ROSARIO RAQUEL SILVA GALLEGOS
C.C: 180149410-3

Tgo: 
1804303182-1

Tgc: 
180430288-1

ASUNTO: INSINUACIÓN PARA DONAR.
SOLICITADO POR: CONYUGES NELSON MEDARDO SALAZAR GALLO y ROSARIO RAQUEL SILVA GALLEGOS.
CUANTÍA: \$4,000.00USD
COPIAS: Una.

ACTA DE INSINUACIÓN PARA DONAR QUE CONCEDE LA NOTARIA

QUINTA DEL CANTON AMBATO.- En Ambato, hoy día miércoles cuatro

de Mayo del dos mil once.- Yo, **DOCTOR HERNAN RODRIGO**

SANTAMARIA SANCHO, Notario Quinto de este cantón; **DIGO:**

Habiéndome presentado la minuta suscrita por el Abg. Fernando Arias,

profesional con Inscripción. N° 1294 del CPJT, en la que se me solicita

recepte la Declaración Juramentada de los titulares del dominio cónyuges

NELSON MEDARDO SALAZAR GALLO y ROSARIO RAQUEL SILVA

GALLEGOS y los testigos **JIMY MEDINA y VERONICA RUIZ**, quienes han

acreditado la necesidad de establecer la Insinuación para realizar la

escritura de donación, de Cuatro mil acciones nominativas ordinarias de un

dólar cada una de la Compañía Ecuatoriana de Curtidos Salazar S.A.-

Acciones comprendidas dentro de las especificaciones que se encuentra

detalladas en la Declaración Jurada; y, fundamentado en lo que establece

los artículos 1.416 y 1.417 del Código Civil, y el numeral 11 del artículo 18

de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial vigente, publicada en el Registro

Oficial N° 64 de fecha 08 de Noviembre de 1.996, mediante la presente

Acta Notarial **CONCEDO A LOS PETICIONARIOS LA INSINUACIÓN**

PARA DONAR, las acciones que se encuentran detalladas en la

Declaración Jurada, a favor de **ANDRES ALEXANDER SALAZAR SILVA.-**

Agréguese a la presente Acta para que forme parte integrante de la misma,

la Declaración Jurada, copias de las cédulas de ciudadanía de los

peticionarios, copias de las cédulas de ciudadanía de los testigos y más



documentos de identidad de los peticionarios.- De todo lo cual doy fe.- La
cuantía de la presente se la fija en la cantidad de **CUATRO MIL DOLARES
AMERICANOS (\$4,000.00USD).**- f) El Notario, Doctor: Hernán Santamaría-
Sancho".-

Se otorgó ante el Notario Titular y en razón de hallarse con -
Licencia, confiero esta PRIMERA COPIA., sellada y firmada en Ambato, a-
los diez días del mes de mayo del dos mil once.-

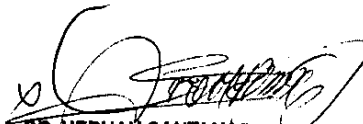



DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO (E)
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718

tor: Hernán Santamaría Sancho".-

Se otorgó ante el Notario Titular, y en razón de que -
se encuentra con Licencia, confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firma-
da en Ambato, a los diez días del mes de mayo del dos mil once.-




DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO. (E)
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton AMBATO*****
correspondiente a 1980 Tomo 8- Pagina 148 , Acta 3368 ; consta
la inscripcion de: SALAZAR SILVA ANDRES ALEXANDER

nacido en: LA MATRIZ ** , Canton: AMBATO*****
Provincia de TUNGURAHUA*****; el TRECE ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTA ***** ;HIJO de: SALAZAR GALLO NELSON MEDARDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA GALLEGOS ROSARIO RAQUEL
nacionalidad ECUATORIANA*****.

AMBATO***** a, 2 de MAYO *** del 2011

Cédula: 180215949-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Decreto de la Asamblea Nacional
Identificación y Cedulación

No. 0776

Acta: _____ Tomo: _____ Pag: _____ Acta: _____
Libro: ☐ De: ☐ Año: ☐

CERTIFICO

Que es tal copia que se contiene de acta. Al
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Reg. In
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se expide en el siguiente

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA PROVINCIAL
JEFATURA DE ZONA

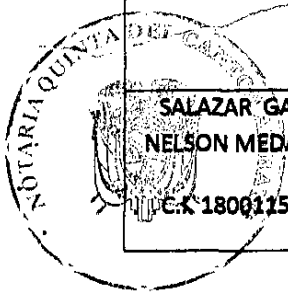
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

000003047082

Ambato, 11 de Abril de 2011

Señora Doctora
Pilar Guevara Uvídla
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas con fecha 06 de Abril del 2011, comunico la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES producida en la compañía **ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A**

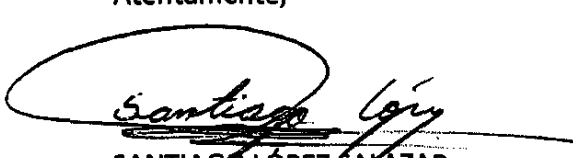


CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
SALAZAR GALLO NELSON MEDARDO C.E. 1800115890	SALAZAR SILVA ANDRES ALEXANDER C.I. 1802159499	4.000	\$ 1,00	\$ 4.000,00

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional. El número de RUC de la Compañía es 1890053056001.

Y a su vez solicito una nomina actualizada de accionistas.

Atentamente,



SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR
Gerente- Representante Legal
ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A.

Dirección de contacto: Av. Miraflores 7-14y Las Pomarosas
Tel: 032 421036

CIUDADANIA 180077589-0

SALAZAR GALLO NELSON MEDARDO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

09 JUNIO 1945

001- 0831 00690 M

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1945




EQUATORIANA***** V3333V3222

CASADO ROSARIO SILVA GALLEGOS

SUPERIOR TECNICO

SEGUNDO SALAZAR

MARIANA GALLO

AMBATO 12/01/2010

12/01/E022

REN 2194334



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

180077589-0 034-0081

SALAZAR GALLO NELSON MEDARDO

TUNGURAHUA AMBATO

HUACHI LORETO

DUPLICADO USD: 8

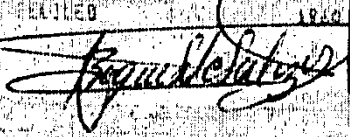
REGISTRACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

1227014 12/01/2010 11:09:06

227014



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CARNÉ DE CIUDADANIA N° 1801494103-3
 SILVA CALLEGOS ROSARIO RAQUEL
 17 MARZO 1965
 QUITO
 001-0084-0014
 CUNCIANAHUA PELILEO
 1810




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CARNÉ DE CIUDADANIA N° 1801494103-3
 SILVA CALLEGOS ROSARIO RAQUEL
 17 MARZO 1965
 QUITO
 001-0084-0014
 CUNCIANAHUA PELILEO
 1810



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009
 021-0093 1801494103
 ROSARIO SILVA CALLEGOS
 CUNCIANAHUA PELILEO
 1810




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA QUITANA

160215940-9

APellidos y Nombres: SALAZAR SILVA
Nombre de la Madre: SILVA GALLEGOS ROBERTO RAQUEL
Fecha de Emision: 2010-08-07
Fecha de Expiracion: 2020-08-07
Sexo: M
Estrato: 8

NOTA: La presente cedula es valida para el ejercicio de los derechos de sufragio activo y pasivo en las elecciones nacionales y locales.

INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION
 ING. INDUSTRIAL

APellidos y Nombres del Padre: SALAZAR GALLO NELSON MEDARDO
APellidos y Nombres de la Madre: SILVA GALLEGOS ROBERTO RAQUEL
Lugar y Fecha de Emision: QUITO
Fecha de Expiracion: 2020-08-07

NOTA: La presente cedula es valida para el ejercicio de los derechos de sufragio activo y pasivo en las elecciones nacionales y locales.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

160215940-9 147-0001

SALAZAR SILVA ANDRES ALEXANDER
TUNGURAHUA V. AMBATO
HUACHI DORETO
EMPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

1248257

17/02/2010 12:48:31



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 180430288-1

RUIZ GARCIA VERONICA DEL ROCIO

AMBATO/AMBATO/LA MATRIZ

25 JUNIO 1984

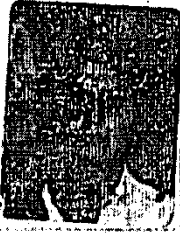
0237/00237 F

TUNGURAHUA/BAJOS

BAJOS 1992

Verónica Ruiz

REPUBLICA DEL ECUADOR



ECUATORIANA REN-4 E333312E42

CASADO LUIS MARCELO SUPE SALLEMA

SUPERIOR ESTUDIANTE

NOTES SALOMON RUIZ

MARTA N DE LOURDES GARCIA

AMBATO 25/05/2008

25/05/2008

REN 0424431



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

107-0036 1804302881

NUMERO CEDULA

RUIZ GARCIA VERONICA DEL ROCIO

TUNGURAHUA AMBATO

PROVINCIA CANTÓN

LA MERCED ZONA

PARROQUIA

Verónica Ruiz

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA